INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE USF" – I.D. Nº 365.852

Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE USF" – I.D. Nº 365.852,** convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Resolución S.G. N° 576/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019:

- Representante de la D.G.A.F., Abg. Walter Troxler
- Representante de la D.O.C., Abg. Elías Rodríguez
- Representantes de la Dirección de Recursos Físicos, Arq. Cynthia Sugastti.
- Representante de la Dirección de Recursos Físicos, Lic. Hermógenes Ibarra
- Representante de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, Lic. Francisco Ayala.

ANTECEDENTES

- ✓ Nota MSPBS/DAPS/N° 639/2019, por la cual se solicitan las gestiones correspondientes para el inicio del llamado de Relevamiento, Diseño Arquitectónico, Proyecto Ejecutivo y Construcción de USF.
- ✓ La Nota SUB UOC Nº 105/2019 por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la REPROGRAMACION del PAC Nº 365.852, de la Dirección de Recursos Físicos dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social..-
- ✓ Dictamen A.J. – D.O.C. Nº 1054/2019 por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones a través de su Asesoría Jurídica, otorga su parecer sobre la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, Autorización del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE USF" – AD REFERENDUM — I.D. N° 365.852.-
- ✓ La Resolución S.G.N° 576 de fecha 21 de noviembre de 2019, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE USF" – AD REFERENDUM – CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 52 – RECURSOS FISICOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – I.D. N° 365.852.-
- ✓ PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ANEXOS
- ✓ ACLARACION N° 01
- ✓ ADENDA N° 01
- ✓ ADENDA N° 02

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente Licitación Pública Nacional se realiza Ad Referéndum de una Reprogramación Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nº 365.852, según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.-

Francisco O. Ayala
Administrador - D.R.F.
M.S.P. y B.S.

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 27/01/2020, siendo las 09:15hs.**, se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de las siguientes empresas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 210 días, Póliza por Gs. 650.000.000.- Foliado del 1 al 401 E-mail: ritter.co@ritter.com.py	**LOTE 6: 5.442.000.000** **LOTE 7: 5.442.000.000** **Total: Gs. 10.884.000.000**
2- ENGINEERING S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 201 días, Póliza, por Gs. 700.000.000 Foliado del 1 al 191 E-mail: andres@engineering.com.py	**Lote 3: 6.594.000.000** **Lote 5: 6.594.000.000** **Total: Gs. 13.188.000.000**
3- ING. CARLOS V. GUEYRAUD C. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 192 días, Póliza por Gs. 701.500.000 Foliado del 1 al 410 E-mail: luismig2011@gmail.com	**Lote1: 5.872.140.000** **Lote 2: 5.872.140.000** **Total Gs.: 11.744.280.000**
4- ARENALES S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 181 días, Póliza por Gs. 606.000.000 Foliado del 1 al 236 E-mail: constructora.arenales.sa@gmail.com	**Lote 4: 5.192.833.860** **Lote 5: 5.203.460.508** **Total: Gs. 10.396.294.368**
5- COVIPA S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 181 días, Póliza por Gs. 606.000.000 Foliado del 1 al 294 E-mail: contacto@covipa.com.py	**Lote 6: 5.300.512.506** **Lote 7: 5.332.183.812** **Total: Gs. 10.632.696.318**
6- JUAN ARAR Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 183 días, Póliza por Gs. 300.000.000 Foliado del 1 al 133 E-mail: wjarar@hotmail.com	**Lote 7: 5.544.900.000** **Total: Gs. 5.544.900.000**
7- APONTE LATORRE S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: Póliza N°1, 181 días, por Gs. 350.000.000 y Poliza N° 2, 350.000.000 Foliado **TOMO 1** del 1 al 365 **TOMO 2** del 366 al 676 E-mail: info@apontelatorre.com	**Lote 2: 6.776.550.612** **Lote 5: 6.776.550.612** **Total: Gs. 13.553.101.224**
8- JUAN AGUSTIN CANATTA Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 200 días Póliza por Gs. 730.000.000 Foliado del 1 al 312 E-mail:canatta_construcciones@hotmail.com	**Lote 3 : 4.241.700.282** **Lote 5: 4.294.035.762** **Total: Gs. 8.535.736.044**
9- VIS S.R.L. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 214 días, Póliza por Gs. 424.100.000 Foliado del 1 al 121 E-mail:dario.nueva@vis.com.py	**Lote 1: 4.241.000.000** **Lote 5: 4.241.000.000** **Total: Gs. 8.482.000.000**
10- ITINERA S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 220 días, Póliza por Gs. 730.000.000.- Foliado del 1 al 240 E-mail: intinera.py@gmail.com	**Lote 1: 4.242.181.044** **Lote 4: 4.242.181.044** **Total: Gs. 8.484.362.088**
11- VIAL SUR S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 191 días, Póliza por Gs. 800.000.000.- TOMO 1 Foliado del 1 al 353 TOMO 2 Foliado del 354 al 597 E-mail: vialsur@vialsur.com.py	**Lote 2: 5.836.827.520** **Lote 3: 5.836.827.520** **Total: Gs. 11.673.655.040**
12- ING. ALFREDO BERNARDO LEZCANO S. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 181 días Póliza por Gs. 606.000.000 Foliado del 1 al 451 E-mail: ingalfrelez@hotmail.com	**Lote 4: 4.758.936.630** **Lote 5: 4.758.936.630** **Total: Gs. 9.517.873.260**

MsC. Arq. Cynthia Sugasti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Francisco O. Ayala G.
Administrador - D.A.P.S.
M.S.P y B.S

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

13- CONSORCIO IASA Y ASOCIADOS Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 190 días, Póliza por Gs. 600.000.000 Foliado del 1 al 441 E-mail: diegomartinezburgos@gmail.com	**Lote 6: 5.999.400.000** **Total: Gs. 5.999.400.000**
14- ESTRUCTURAS S.R.L. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 221 días, Póliza por Gs. 700.000.000 **Tomo 1** Foliado del 1 al 418 **Tomo 2** foliado del 1 al 36 E-mail: estructurassrl@gmail.com	**Lote 5: 5.320.968.372** **Lote 7: 5.320.968.372** **Total: Gs. 10.641.936.744**
15- LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 181 días, Póliza por Gs. 305.000.000 Foliado del 1 al 133 E-mail: lp.estructuras@gmail.com	**Lote 7: 5.759.400.000** **Total: Gs. 5.759.400.000**
16- CARAGUATAY S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 190 días Póliza por Gs. 682.728.000 Foliado del 1 al 280 E-mail: caraguataysa@tigo.com.py	**Lote 3: 6.869.280.000** **Lote 7: 6.785.280.000** **Total: Gs. 13.654.560.000**
17- CALDETEC INGENIERIA S.R.L. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 211 días Póliza por Gs 700.000.000 Foliado del 1 al 321 E-mail: caldetec.ingenieria@gmail.com	**Lote 6: 6.998.200.000** **Lote 7: 6.998.200.000** **Total: Gs. 13.996.400.000**
18- PUNTAL CONSTRUCCIONES Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 201 días Póliza por Gs. 750.000.000 **Tomo 1** Foliado del 1 al 558 **Tomo 2** del 559 al 825 E-mail: puntalconstrucciones@hotmail.com	**Lote 1: 5.799.525.054** **Lote 4: 5.799.525.054** **Total: Gs. 11.599.050.108**
19- ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 191 días Póliza por Gs.600.000.000 Foliado del 1 al 121 E-mail: ingetcheverry@gmail.com	**Lote 5 : 6.840.000.000** **Total: Gs. 6.840.000.000**
20- ARQUITECTONICA Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: 201 días Póliza por Gs. 700.000.000 Foliado del 1 al 227 E-mail: contacto@arquitectonica.com.py	**Lote 4: 6.884.400.000** **Lote 7: 6.884.400.000** **Total: Gs. 13.768.800.000**

Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Sobres:

- **La firma Ritter Construcciones hace constar las siguientes observaciones:**
  - La firma Estructuras S.R.L. no presenta metodología y Plan de Trabajo. Tampoco presenta experiencia en elaboración de proyectos.
  - La firma Covipa no presenta la Adenda N° 1 con las planillas referenciales.

- **La firma Ing. Guillermo Etcheverry hace constar las siguientes observaciones:**
  - La firma Engineering S.A., Arenales, Aponte Latorre, Juan Canatta, VIS, Alfredo Lezcano, Estructuras, LP Construcciones, Ritter y Covipa, no presentan el componente de Consultoría.

Las observaciones mencionadas serán verificadas en los puntos siguientes, ya que las mismas se refieren a la presentación de documentos que componen la oferta.

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Abog. Walter E. Roeder P.
M.S.P. y B.S.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.669

Francisco D. Ayala G.
Administrador - D.A.P.S.
M.S.P. y B.S.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
Oferente	Formulario de Oferta, Lista de Precios, DDJJ ART. 40, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación del Oferente
1- RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- ARENALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5- COVIPA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6- JUAN ARAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7- APONTE LATORRE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8- JUAN AGUSTIN CANATTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9- VIS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10- ITINERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11- VIAL SUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12- ING. ALFREDO LEZCANO S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13- CONSORCIO IASA Y ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14- ESTRUCTURAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15- LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16- CARAGUATAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17- CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18- PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19- ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20- ARQUITECTONICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBERVACIONES:

- El Modelo Estándar vigente del Formulario de Oferta incluye la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la D.N.C.P. y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la D.N.C.P. en la Resolución DNCP N° 941/2010.

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Francisco O. Ayala G.
Administrador - D.A.P.S.
M.S.P. y B.S.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA EN OBRAS Y CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y EQUIPOS

Oferente	4. Experiencia general en obras	5. Experiencia específica en obras	6. Capacidad en materia de personal	7. Capacidad en materia de equipos	11. Requerimientos adicionales
1- RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
2- ENGINEERING S.A.	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
3- ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- ARENALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5- COVIPA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6- JUAN ARAR	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
7- APONTE LATORRE S.A.	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
8- JUAN AGUSTIN CANATTA	CUMPLE	NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (3)
9- VIS S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)
10- ITINERA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)
11- VIAL SUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12- ING. ALFREDO LEZCANO S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13- CONSORCIO IASA Y ASOCIADOS	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
14- ESTRUCTURAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15- LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
16- CARAGUATAY S.A.	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
17- CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
18- PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19- ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				
20- ARQUITECTONICA	No se evalúa por no constituir la mejor oferta en ningún lote.				

OBSERVACIONES:

(1) VIS S.R.L.
En Formulario 4. Presento una sola Experiencia específica declarada, se solicitó vía nota y cumplió con el requisito de presentación pero las experiencias declaradas no cumplen con la similitud.
EQUIPOS: No cumplió con equipos específicos: generador y motobomba. Se solicita vía nota y cumple con el requisito de presentación de los equipos solicitados pero no adjunta formularios 7 Lista de Equipos y Formulario 8 Cronograma de Utilización de Equipos.
CRONOGRAMA DE OBRA: No presenta
SE DESESTIMA LA OFERTA

(2) ITINERA S.A.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: La experiencia declarada corresponden a un profesional, presentado para este llamado como Coordinadora de Equipos pero sin vínculos demostrables con la empresa al momento de la ejecución de las obras declaradas ni presentación de una intención de consorcio para el presente llamado.
Se solicita vía nota dar cumplimiento a los siguientes requerimientos:
Sección IV, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. CRONOGRAMA CON ASIGNACION DE PERSONAL. No presenta DJ DE CONOCER EL SITIO. NO presenta. No se recibe respuesta del oferente.
SE DESESTIMA LA OFERTA

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Walter R. Dentler R.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Francisco O. A.
Administrador - D.A.R
M.S.P. y B.S

(3) JUAN AGUSTIN CANATTA
No presenta formulario 4. De experiencia específica
EXPERIENCIA ESPECIFICA: La experiencia declarada corresponden a un profesional, presentado para este llamado como Coordinadora de Equipos pero sin vínculos demostrables con la empresa al momento de la ejecución de las obras declaradas ni presentación de una intención de consorcio para el presente llamado.
No presenta cronograma de asignación de personal
Se solicita vía nota, Sección IV, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS;
CRONOGRAMA CON ASIGNACION DE PERSONAL.
DJ SITIO DE CONOCER EL SITIO.
No se recibe respuesta del oferente.
SE DESESTIMA LA OFERTA

12. EVALUACION DEL COMPONENTE DE CONSULTORIA.

La Verificación y la valoración fue realizada por la Arq. Cynthia Sugastti.

COMPONENTE DE CONSULTORIA				
CONSULTORA OFERENTE	VIAL SUR S.A.	ARENALES S.A.	COVIPA S.A.	ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	100	85	78	73
EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA CONSULTORA (30 PUNTOS)	30	20	23	20
10 o mas años de experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas (10 por cada uno)	10	10	10	10
5 a 9 años de experiencia (8 por cada uno)	0	0	0	0
Consultorias en el sector publico + Privado (20)	20	10	13	10
LOGICA DE LA METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO (30 PUNTOS)	30	30	30	18
Interpretacion de los TDR (5)	5	5	5	3
Cronograma de actividades (10)	10	10	10	10
Organización (5)	5	5	5	5
Cronograma de asignacion de personal (10)	10	10	10	0
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE				
COORDINADOR DE EQUIPOS (LIDER DE PROYECTO) (15)	15	10	10	10
Estudios Universitarios certificados	CUMPLE	cumple	CUMPLE	cumple
Estudios de maestria o especializacion (5)	5	0	0	0
Experiencia general , minimo 10 años Titulo Profesional	CUMPLE	cumple	10	cumple
Experiencia directa en coordinacion de equipos (10)	10	10	10	10
JEFE DE EQUIPO (10)	10	10	0	10
Estudios Universitarios certificados	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general, minimo 5 años Titulo Profesional	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia directa en coordinacion de equipos (5 cada jefe, maximo 10)	10	10	0	10
ASISTENTES TECNICOS (15)	15	15	15	15
Estudios Universitarios certificados (5 cada asistente, maximo 15)	15	15	15	15
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

COMPONENTE DE CONSULTORIA			
CONSULTORA OFERENTE	ESTRUCTURAS S.R.L.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. ALFREDO BERNARDO LEZCANO
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	48	65	70
EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA CONSULTORA (30 PUNTOS)	0	2	0
10 o mas años de experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas (10 por cada uno)	0	0	0
5 a 9 años de experiencia (8 por cada uno)	0	0	0
Consultorias en el sector publico + Privado (20)	0	2	0
LOGICA DE LA METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO (30 PUNTOS)	18	28	30
Interpretacion de los TDR (5)	5	3	5
Cronograma de actividades (10)	0	10	10
Organización (5)	3	5	5
Cronograma de asignacion de personal (10)	10	10	10
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE			
COORDINADOR DE EQUIPOS (LIDER DE PROYECTO) (15)	10	10	15
Estudios Universitarios certificados	cumple	CUMPLE	cumple
Estudios de maestria o especializacion (5)	0	0	5
Experiencia general , minimo 10 años Titulo Profesional	cumple	CUMPLE	cumple
Experiencia directa en coordinacion de equipos (10)	10	10	10
JEFE DE EQUIPO (10)	5	10	10
Estudios Universitarios certificados	cumple parcial	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general, minimo 5 años Titulo Profesional	cumple parcial	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia directa en coordinacion de equipos (5 cada jefe, maximo 10)	5	10	10
ASISTENTES TECNICOS (15)	15	15	15
Estudios Universitarios certificados (5 cada asistente, maximo 15)	15	15	15
RESULTADO	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA

Francisco O. [illegible]
Administrador [illegible]
M.S.P. y B.S.

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hernógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

OBSERVACIONES:
ING. ALFREDO BERNARDO LEZCANO
Sección IV, 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL COMPONENTE DE CONSULTORÍA
(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas. No presenta
(ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia. No presenta
(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo. No indica los cargos solicitados
Sección IV, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. El formulario 7 no se indican todos los equipos solicitados.
Formulario 8, Cronograma de utilización de equipos. No presenta
Se solicitó vía nota lo observado.

El oferente da cumplimiento a lo solicitado a excepción del ítem *(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas,* en relación al cual presenta una Escritura de Acta de intención para la constitución de un consorcio con un miembro de su personal clave. Que analizada la cuestión planteada, este comité expone las siguientes consideraciones:

La firma en cuestión ha presentado oferta para el presente proceso, de forma personal, es decir, sin la comunicación en tiempo y forma, de constituir un consorcio para la ejecución del contrato, manifestando conforme a las documentaciones obrantes, que el personal a realizar el servicio de consultoría, formaba parte de su firma, es decir como un componente estable, que presta servicios en dependencia de la firma que presento oferta. Por lo cual a la hora de la evaluación correspondiente, se procedió a valorar la experiencia requerida en el PBC, conforme a esta manifestación. El formulario de oferta presentado corresponde a la firma ING. ALFREDO BERNARDO LEZCANO, no expresando la intención de conformar un consorcio al momento de su presentación, por lo cual, atendiendo que el formulario de oferta corresponde a un documento sustancial y la aceptación por parte del comité para la conformación de un consorcio en esta etapa del proceso resulta inadmisible, en razón a que de esta manera se estaría modificando la oferta presentada. A mayor abundamiento, este comité basa la presente justificación para la descalificación de la firma mencionada, en los principios establecidos en la Ley 2051/03 (igualdad) y en el principio de preclusión de las actuaciones en los procesos. Por lo brevemente expuesto, corresponde desestimar la oferta presentada por la firma ING. ALFREDO BERNARDO LEZCANO, conforme a las manifestaciones efectuadas.-

Además, el oferente no alcanza el puntaje mínimo (50%) requerido en el Criterio de Experiencia Específica de la Consultora, como se expresa en la página 15 de la misma sección: *"El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es setenta (70) Puntos, y además deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación".*
SE DESESTIMA LA OFERTA

ESTRUCTURAS S.R.L.
Sección IV, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS
Formulario N° 4 (Se presenta pero con datos incompletos).
Sección IV, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. El formulario 7 debe referirse al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y debe indicar las características de los equipos solicitados en el pliego de bases y condiciones.
Formulario 8. No presenta
Sección IV, 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL COMPONENTE DE CONSULTORÍA
(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas. La experiencia declarada debe corresponder al oferente o en caso de haber sido ejecutada en consorcio deberá ser respaldada con la documentación que demuestre el consorciamiento, dando cumplimiento a los parámetros establecidos para cada socio.
(ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia. No presenta.
(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo
Se solicitó vía nota lo observado.
El oferente da cumplimiento a lo solicitado a excepción del ítem *(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas,* en relación al cual presenta un Formulario TEC-1. Formulario de presentación de propuesta técnica en el cual manifiesta que la presentación de su propuesta la hace en asociación con un miembro de su personal clave.

La firma en cuestión ha presentado oferta para el presente proceso, de forma personal, es decir, sin la comunicación en tiempo y forma, de constituir un consorcio para la ejecución del contrato, manifestando conforme a las documentaciones obrantes, que el personal a realizar el servicio de consultoría, formaba parte de su firma, es decir como un componente estable, que presta servicios en dependencia de la firma que presento oferta. Por lo cual a la hora de la evaluación correspondiente, se procedió a valorar la experiencia requerida en el PBC, conforme a esta manifestación. El formulario de oferta presentado corresponde a la firma ESTRUCTURAS S.R.L., no expresando la intención de conformar un consorcio al momento de su presentación, por lo cual, atendiendo que el formulario de oferta corresponde a un documento sustancial y la aceptación por parte del comité para la conformación de un consorcio en esta etapa del proceso resulta inadmisible, en razón a que de esta manera se estaría modificando la oferta presentada. A mayor abundamiento, este comité basa la presente justificación para la descalificación de la firma mencionada, en los principios establecidos en la Ley 2051/03 (igualdad) y en el principio de preclusión de las actuaciones en los procesos. Por lo brevemente expuesto, corresponde desestimar la oferta presentada por la firma ESTRUCTURAS S.R.L., conforme a las manifestaciones efectuadas.-

Francisco O. Ayala B.
Administrador - D.A.F.
M.S.P. y B.S.

MsC. Arq. Cynthia Sugasti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hortogenes Ibarra Palma
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos DGAF

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.600

Además, el oferente no alcanza el puntaje mínimo requerido como se expresa en la página 15 de la misma sección: *"El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es setenta (70) Puntos, y además deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación".*

SE DESESTIMA LA OFERTA

PUNTAL CONSTRUCCIONES

No se presenta experiencia del oferente en lo solicitado en la Sección IV, 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL COMPONENTE DE CONSULTORÍA.

(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas.

Se solicita vía nota, en atención a lo indicado en la página 15 de la misma sección; *"El oferente, deberá presentar, la documentación correspondiente (contratos, constancias satisfactorias de clientes, certificados, facturas, etc.)* ***que demuestre la experiencia de la consultora y del personal clave****, a satisfacción de la convocante. La oferta que no incluya los documentos respaldatorios, no será considerada en la evaluación".*

Se recibe respuesta pero la experiencia declarada por el oferente no puntúa en ese ítem debido a la antigüedad de los contratos (puntúan las experiencias de 5 a 10 o más años), por lo tanto en el componente de consultoría el oferente no alcanza el puntaje mínimo requerido como se expresa en la página 15 de la misma sección: *"El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es setenta (70) Puntos, y además deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación".*

SE DESESTIMA LA OFERTA

SE PROCEDE A LA VERIFICACION DE LOS DEMAS CRITERIOS DE EVALUACION Y DOCUMENTACION DE LOS OFERENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y CONSTITUYEN LAS MEJORES OFERTAS EN CADA LOTE:

Documentos legales – Personas Físicas	ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

Documentos legales – Personas Jurídicas	ARENALES S.A.	COVIPA S.A	VIAL SUR S.A..
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Francisco O. Ayala G.
Administrador - D.A.P.S.
M.S.P. y B.S.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.860

V. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE POSEE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EJECUTAR EL CONTRATO, CONFORME A LOS EXIGIDOS EN LA SECCIÓN II.				
Oferente	ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.	ARENALES S.A.	COVIPA S.A.	VIAL SUR S.A..
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Hemos procedido a Consultar la **Constancia de ser o no funcionario/a Público/a** a través del sitio www.sfp.gov.py de cada uno de los representantes de las empresas participantes, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".
Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:
Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

A través de la consulta realizada, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que: "*las mismas no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) a la fecha del presente informe.* Por este motivo, este Comité considera que cada uno de los representantes de las firmas oferentes se encuentran plenamente habilitados a presentar propuestas o contratar en el presente proceso.

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hernógenes Ibarra Palma
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Francisco O. Ayala G.
Administrador - D.A.P.S.
M.S.P. y B.S.

3- CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES:

Se procede al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD FINANCIERA de las empresas oferentes, según Dictamen Financiero A.T./D.O.C. N° 24/2020, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, cuyo resultado se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Liquidez	Solvencia	Activos Líquidos
COVIPA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
VIAL SUR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
ARENALES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
ING. CARLOS GUEYRAUD	Cumple	Cumple	Cumple

Se adjunta Dictamen Financiero A.T./D.O.C. N° 24/2020

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS

En la ofertas de Precios de las firma oferentes **NO** se realizaron correcciones aritméticas, **NO** se encontraron errores aritméticos.

RESUMEN COMPARATIVO POR LOTE

LOTE 1

	VIS S.R.L.	ITINERA S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.
Oferta económica	*Gs 4.241.000.000*	*Gs 4.242.181.044*	*Gs 5.799.525.054*	*Gs 5.872.140.000*

LOTE 2

	VIAL SUR S.A.	APONTE LA TORRE S.A.	ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.
Oferta económica	*Gs 5.836.827.520*	*Gs 6.776.550.612*	*Gs 5.872.140.000*

LOTE 3

	JUAN AGUSTIN CANATTA	VIAL SUR S.A.	ENGINEERING S.A.	CARAGUATAY
Oferta económica	*Gs 4.241.700.282*	*Gs 5.836.827.520*	*Gs 6.594.000.000*	*Gs 6.869.280.000*

LOTE 4

	ITINERA S.A.	ING. ALFREDO BERNARDO LEZCANO	ARENALES S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ARQUITECTONICA
Oferta económica	*Gs 4.242.181.044*	*Gs 4.758.936.630*	*Gs 5.192.833.860*	*Gs 5.799.525.054*	*Gs 6.884.400.000*

LOTE 5

	VIS S.R.L.	JUAN AGUSTIN CANATTA	ING. ALFREDO BERNARDO LEZCANO	ARENALES S.A.	ESTRUCTURAS S.R.L.	ENGINEERING S.A.	APONTE LA TORRE S.A.	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES
Oferta económica	*Gs 4.241.000.000*	*Gs 4.294.035.762*	*Gs 4.758.936.630*	*Gs 5.203.460.508*	*Gs 5.320.968.372*	*Gs 6.594.000.000*	*Gs 6.776.550.612*	*Gs 6.840.000.000*

LOTE 6

	COVIPA S.A.	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	CONSORCIO IASA Y ASOCIADOS	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Oferta económica	*Gs 5.300.512.506*	*Gs 5.442.000.000*	*Gs 5.999.400.000*	*Gs 6.998.200.000*

LOTE 7

	ESTRUCTURAS S.R.L.	COVIPA S.A.	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	JUAN ARAR	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	CARAGUATAY	ARQUITECTONICA	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Oferta económica	*Gs 5.320.968.372*	*Gs 5.332.183.812*	*Gs 5.442.000.000*	*Gs 5.544.900.000*	*Gs 5.759.400.000*	*Gs 6.785.280.000*	*Gs 6.884.400.000*	*Gs 6.998.200.000*

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Francisco O. Ayala G.
Administrador - D.A.P.S.
M.S.P. y B.S.

ANEXO I – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual se adjunta y forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar /as ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese lo solicitado, o la respuesta sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme al **Cuadro Comparativo de Ofertas,** se procedió al análisis de las ofertas en donde este comité no considera necesario solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados por las firmas oferentes en vista de que no existen diferencias significativas entre el precio ofertado y el precio de referencia según el margen establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 411/18.**

9. MARGEN DE PREFERENCIA y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Las firmas: **Ing. Carlos V. Gueyraud C., Vial Sur S.A., Arenales S.A.**, y **Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. (COVIPA)**; consideradas como las ofertas técnicamente más convenientes, presentan Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.

EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y verificado que las ofertas de las firmas **Ing. Carlos V. Gueyraud C., Vial Sur S.A., Arenales S.A. y Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. (COVIPA), cumplen con las especificaciones técnicas y** cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, establecidos para la presente Licitación Pública Nacional, **este Comité recomienda la adjudicación conforme a los Cuadros de Precios Adjudicados anexo al presente informe.**

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Francisco O. Ayala G.
Administrador - D.A.P.S.
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

CONCLUSIÓN:

✓ Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, verificado que la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación establecido es Por Lote; este Comité recomienda la adjudicación, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "RELEVAMIENTO, DISEÑO, ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE USF" – I.D. Nº 365.852,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	LOTES	IMPORTE
Ing. Carlos V. Gueyraud C.	1	5.872.140.000
Vial Sur S.A.	2 y 3	11.673.655.044
Arenales S.A.	4 y 5	10.396.294.368
Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. (COVIPA)	6 y 7	10.632.696.318
TOTAL ADJUDICADO		**38.574.785.730**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes treinta y ocho mil quinientos setenta y cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados. -

ES NUESTRO INFORME, Asunción, 7 de abril de 2020

Lic. Hermógenes Ibarra
Representante de la Dirección de Recursos Físicos

Arq. Cynthia Sugastti
Representante de la Dirección de Recursos Físicos

Abog. Elías Rodríguez
Representante Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Walter Troxler
Representante de la Dirección General de Administración de Finanzas

Lic. Francisco Ayala
Representante de la Dirección de Atención Primaria de la Salud,